



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2767 /20-21

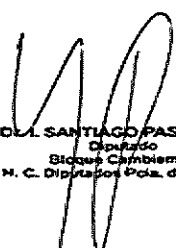


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

**DECLARA:**

Manifiestar la Preocupación ante la quema de pastizales que se está realizando en la zona isleña de Entre Ríos, afectando todo el norte de la Provincia de Buenos Aires.

  
D.L. SANTIAGO PASSAGLIA  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
M. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2417 /20-21



### FUNDAMENTOS:

El presente proyecto tiene como objeto la Preocupación ante la quema de pastizales que se está realizando en la zona isleña de Entre Ríos, afectando todo el norte de la Provincia de Buenos Aires.

La zona en donde ocurren la mayor cantidad de incendios es el delta del Paraná que comprende la superficie del valle de inundación, desde Diamante hasta el valle inferior, unas 900.000 hectáreas.

Desde el norte de la Provincia, zona del municipio de San Nicolás y alrededores, se ven números focos, que recorren la costa del Paraná y en días despejados el humo gris tiñe el horizonte que a esta altura debería estar controlado.

Esto debe realizarse fines del mes de agosto o septiembre, cuando comienza la primavera y las lluvias. No ahora y no a gran escala, muchos menos con poco control del fuego como evidentemente se ha estado haciendo.

El delta es un ambiente de humedales donde el fuego descontrolado genera un impacto muy negativo en la flora y la fauna, alterando directamente en su proceso natural. Pero no es solo eso. Cuando sopla el viento norte, el humo llega a las ciudades como Rosario y también a San Nicolás, con consecuencias negativas para las vías respiratorias. En un contexto de pandemia, tan adverso, delicado y justamente por un virus respiratorio, es preocupante". Aquellas personas que ya tienen una patología respiratoria como puede ser EPOC o alergias asociadas, el humo de la quema de pastizales puede ser perjudicial.

El recurso se utiliza para actividades ganaderas. Venimos de una sequía y una bajante histórica del Paraná, cuando el frío se vaya va a quedar más cantidad de materia orgánica seca, que eventualmente se deberá limpiar para preparar el suelo para el rebrote de la primavera. Es imperioso que esto sea urgentemente regularizado por las autoridades. De esta manera no se cuida nada. Es una sumatoria de problemas que hoy se ve reflejada en el fuego.

En lo que va del año, más de 3.700 focos de calor fueron detectados por datos de sensores. Son potenciales fuegos, los vemos como puntos rojos, por cada punto hay una quema que puede llegar a cubrir varias hectáreas. Aún si el fuego se apaga, lo quemado persiste. De esos focos, el 82,5 % se concentra en la provincia



EXPTE. D- 2417 / 20 - 21



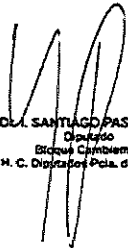
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

de Entre Ríos, gran parte en las islas de la Reserva (municipal) de Usos Múltiples Islas de Victoria (más del 60 % de los focos totales) y los restantes 11,4 % y 6,1 % en Buenos Aires y Santa Fe, respectivamente. Se trata de un problema que atraviesa las fronteras jurisdiccionales, tanto en tierras de propiedad privada como en tierras fiscales arrendadas a privados.

El 2020 es un año de extrema sequía en el Delta, producto de una bajante histórica del río Paraná. Los suelos secos de zonas antes anegadas, con mucha materia orgánica, así como la vegetación seca en pie, resultan en material combustible y dificultan el control de los incendios.

La quema de pastizales es una práctica de manejo que ocurre en el Delta del Paraná, aunque no es abiertamente reconocida.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de ésta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente Declaración.

  
D.L. SANTIAGO PASSAGLIA  
Diputado  
Bicentenario Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de  
Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 4 de agosto de 2020

**Al Sr. Presidente  
De la Honorable Cámara de Diputados  
De la Pcia. De Buenos Aires**

**FEDERICO OTERMIN**

**S / D**

Por medio de la presente y atendiendo la resolución 1448 / 2020 solicito por este medio se me incorpore en carácter de coautoría a los expedientes citados a continuación:

- D 2382 / 20-21
- D 2417 / 20-21
- D 2432 / 20-21

Sin otro particular, saluda atentamente.-

Anastasia Peralta Ramos  
Diputada